EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre................ 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Sábado 7 de Agosto de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.358

A 12 REALES CANTARO

Vino tinto de Rioja superior,

en la Cubana

ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE ORDUNA

BANCO HISPANO COLONIAL

—

ANUNCIO

—

Todos los señores que hicieron su suscripción al empréstito de Filipinas en PALENCIA y tengan hecho el pago de sus obligaciones, anticipando todos los plazos, pueden desde hoy pasar á recojer las *Carpetas provisionales* en la casa de los banqueros Sres. D. Valentín Calderón é Hijos.

HUERTA EN RENTA

—

Se arrienda una, situada entre la dársena del Canal y el camino del Monte, junto al Puente Mayor.

Para tratar, con D. Eulogio Villafañe, Mayor pral., 189.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Agosto de 1897.

Sr. Director:

Esperábase hoy que con motivo del arriendo de los consumos se suscitarían desórdenes en las zonas que repercutirían en el centro de Madrid. Nada podía extrañar que se extremaran las precauciones por si se pretendía llevar la intranquilidad al vecindario. Y cómo estará preparado el ánimo, cuando en las primeras horas de la mañana y por virtud de una falsa alarma ha habido sustos, carreras, cierres de establecimientos y rumores de todo linaje y noticiones de los más absurdos.

A la hora de iniciarse este movimiento de sorpresa, y convencido el comercio de que nada ocurría, volvieron á abrirse aquellos establecimientos que se habían cerrado y renació la tranquilidad, y las verduleras seguían vendiendo sus mercancías y el público dedicado á sus habituales labores.

De las zonas no se registra tampoco ningún incidente, aunque como en días pasados hayan permanecido cerradas las tiendas, excepto la del célebre «Guerrillero» que la ha abierto en Tetuán.

La subasta del arriendo de los consumos se ha celebrado en el Ayuntamiento sin novedad. Ha presidido el alcalde, concurriendo todos los individuos de la comisión municipal del ramo. Se ha presentado un pliego suscripto por el Sr. Limón, en cuyo favor se ha hecho la adjudicación en la cantidad de 22.400.000 pesetas.

El público que se encontraba en la calle, apenas conoció el resultado, fué desfilando tranquilamente, retirándose las parejas de seguridad.

Esta puede decirse que ha sido la jornada de hoy sin exageraciones de carác ter optimista y sin remarcar la nota de color en las líneas sombrías.

Según telegrafía á esta Agencia nuestro corresponsal en San Sebastián, se han sometido hoy á la sanción real los siguientes decretos:

Poniendo en vigor las declaraciones firmadas entre España y Guatemala, España y Costa Rica, relativa al estado civil de sus respectivos súbditos.

Ascendiendo al médico inspector de segunda de sanidad militar D. Bernardino Gallego Sareda, destinándolo al 5.º cuerpo. El señor ministro de Estado dió cuenta á S. M., de telegramas recibidos de Melilla, notificando la fuga de los deportados Manuel Planas, Justo García, éste hijo de Calixto García, presos en Chafarinas.

También dióla cuenta de otro despacho de Ceuta, diciendo que, han sido sorprendidos en el campo dos moros armados entrando á robar. Intimados por los soldados diéronse á la fuga, haciéndoles fuego, matando á uno, recojiéndole el robo y armas.

Mañana por la tarde, llegará el Sr. Castellano á cumplimentar á la reina. Detendrase un dia, regresando á Madrid.

Esta tarde daráse un concierto en el Casino á beneficio de Carmen Betancourt. Asistirá la colonia cubana, cual dedícala concierto.

Según telegrama del comandante general del Apostadero de la Habana los días 30 y 31 de Julio, las fuerzas que mandaba al capitán de infantería de marina D. José Carranza, batieron en Aciques á las partidas de Luis Pérez y Pancho Torres, destruyéndolo la prefectura Zagal—30 bohios—y efectos, haciendo muchas bajas al enemigo y recogiendo un prisionero.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Reformas

EN LAS

TARIFAS DE SUBSIDIO

(Conclusión)

BAZARES

Se dispone que para la fijación de cuotas de los bazares á que se refiere el epígrafe 139 del vigente reglamento del ramo, se deberán determinar cuantos conceptos industriales, de los diez que existen en el cuadro de bases de la tarifa 1.ª á continuación de los dos primeros, contiene el establecimiento, y exigirse por cada uno de ellos, como cuota, la cantidad fija que resulte de dividir por 10 la suma de los tipos de imposición que siguen á los dos primeros del cuadro, atendiendo en cada caso á la respectiva base de la población.

Velocípedos

Se ordena que los alquiladores de velocípedos, con la facultad de agremiarse, pagarán por el epígrafe 132, modificado en la siguiente forma: «En Madrid y Barcelona, 375 pesetas. En poblaciones de más de 40.000 habitantes, 200 pesetas. En las de 20.000 á 40.000, 100 pesetas. En las demás, 50 pesetas.»

Se dispone que los constructores y talleres de reparación de velocípedos tributen por el epígrafe núm. 122 del vigente reglamento de la contribución industrial.

Tiendas y comestibles

Se creó un nuevo epígrafe núm. 16; en la clase 9.ª, que dice así:

«Tiendas de comestibles en las que se venda al por menor garbanzos, arroz, judías y otras legumbres; aceite, jabón y vinagre; pastas para sopa, almidón, sal, bujías, pimiento molido, chocolate, azucar, bacalao, tocino, especias, té, café, caramelos ordinarios y azucarillos: vinos, aguardientes y licores del país; embutidos, manteca, quesos, conservas y galletas del país.»

Vendedores de velocípedos

Se declara que los vendedores de velocípedos deben tributar por la clase, epígrafe núm. 12 de la clase 5.ª

Paquetería y mercería al aire libre

Se dispone la supresión del epígrafe número 37 de la clase 12.

Camiserías y ropa blanca

Se crea un nuevo epígrafe con el número 12 en la clase 5.ª, tarifa 1.ª, redactado en los siguientes términos:

«Tiendas al por menor de camisería fina, demás ropa blanca, corbatas y guantes de cualquier clase,» dejando subsistente en la forma que está redactado el epígrafe número 4 de la clase 4.ª

Tejidos de seda

Se dispone que queden subsistentes el epígrafe núm. 12 de la clase 4.ª de la tarifa 1.ª y el núm. 8 de la clase 5.ª de la misma tarifa, adicionados de una nota en que se exprese que cada uno de ellos queda refundido con el otro, siendo la cuota exigible el promedio de las señaladas con el cuadro de bases á los conceptos industriales que comprenden ambos epígrafes.

Vendedores de dulces

Se dispone la supresión del epígrafe número 28 de la clase 8.ª, y que se adicione uno nuevo á la clase 7.ª, redactada como sigue:

«Número 9. Vendedores de dulces, pasteles, bollos, hojaldres pastas, conservas en dulce, anises, bombones, almendras, grajeas y demás artículos de confitería y pastelería; pero si los confeccionan ó preparan, tributarán además por el concepto que cada uno tenga señalado en las tarifas.»

No se exigirá otra cuota aunque en el mismo local sirvan con los dulces y pastas vinos generosos y licores.

Vendedores por menor en poblaciones mayores de 5.400 habitantes, de una manera permanente ó habitual, en puestos fijos situados en la vía pública, de artículos nuevos de todas clases, pagarán: por metro lineal de frente por tres de fondo, en poblaciones mayores de 100.000 habitantes, 500 pesetas. En las de 50.000 á menos de 100.000, 250. En las de 20.000 á menos de 50.000, 200. En las de 5.401 á menos de 20.000 habitantes, 150 pesetas.

Los que en dichos puestos se limiten á la venta de objetos de escaso valor, como sogas y cordeles, cucharas, molinillos, peines y otros objetos análogos de madera, cacharros de barro, zapatos y zapatillas ordinarias y alpargatas; muñecas de cartón, juguetes de madera en blanco ó pintada y baratijas del país; pa-

431

para no ser descubierto por el mónstruo, me había ocultado.

Pasados algunos momentos, daba la vuelta para la ciudad el autor de tanto crimen; y el que no tardando en caer de la gracia del rey, fué encerrade en la torre en que al presente gime.

Réstame solo referiros lo más compendiosamente que me sea posible, la historia de la *Casa del Diablo*, que por tanto tiempo fué la morada del crimen en la persona de Guevara,

Par los años de cuatrocientos cincuenta y siete, llegó á la ciudad de Fraga un príncipe de la antiquísima estirpe de los Suevos, á quien por toda comitiva, acompañaba un criado, ya muy anciano. Los dos hablaban muy poco, y jamás informaron á nadie del objeto de su venida, aunque luego se supo que el príncipe llamado Turismundo, era hermano del rey Riciario, que en las orillas del Orbigo, acababa de perder, juntamente con la corona que ceñía la vida en un sangriento combate con los godos bajo la conducta de su rey Teodorico.

430

que penetra en ella el favorito acompañado del perverso Silo. Ved también, que con groseros desmanes exije que la prelada le entregue la mujer que oculta en su retiro y que acababa de burlar su vigilancia; y por último, atended á la serenidad con que la abadesa, llevándolo á la capilla mortuoria, le dice:

—Ved aquí vuestra víctima... Desde esa tumba en que reposa, os reprende y echa en cara vuestra malicia y crueldad...

El hombre de maldición, que hasta en el seno del desierto había hecho sentir los extragos de su perverso corazón, quedó desconcertado á vista de un espectáculo tan inesperado. El buscaba una flor lozana y hermosa, y en su lugar encontró la saña y los efectos de sus pasiones criminales.

Pero Rodrigo de Guevara, hombre de iniquidad, perseguidor de la virtud y aborto del infierno, tu tremenda hora se aproxi. ma, el brazo de Dios va á descargarse con todo su peso sobre tu cabeza. Tu fin va á parecerse á tu vida, y tu memoria pasará maldecida y execrable á la posteridad...

Así discurría yo desde el lugar en que

427

á hacer en el coro la oración de la media noche, el corcel que cabalgaba la infeliz Vidaura, espántase de repente y cae entre las malezas que nos circuían, arrojando a larga distancia la desgraciada fugitiva.

Un grito penetrante hiere entonces mis oídos, exhalado por mi desdichada compañera. Vuelo en su socorro, mas ¡ay! y cuán lamentable era su estado. Una aguda piedra, sobre la que había caído, hiere mortalmente su hermoso pecho; y todos mis esfuerzos por restituirla una vitalidad que la abandonaba por momentos, eran del todo ineficaces. Yo la ví entonces expirar, víctima de la pureza que en vano tratara de arrancarla el asesino de su hermano.

Yo quedé en aquellos momentos sumido en un mar espantoso de angustias. Por todas partes se me presentaba la mano destructora de mis enemigos: su faz lívida, horrible y sedienta de sangre, la veía en aquel instante al contemplar el cadáver de su última víctima.

Tierna y adorada mujer, ¿será posible que aquí, en donde creías encontrar un asilo á tu virtd, hayas encontrado una

72

M.C.D.2022

pel rayado para escribir y sobres ordinarios de color; coladores, regaderas, y otros objetos ordinarios de hojalata, cuchillos y navajas, con exclusión de otros instrumentos cortantes y de toda clase de obras de ferretería, y jabones cuyo precio no exceda de 15 céntimos la pastilla, pagarán la décima parte de las cuotas señaladas en el epígrafe anterior, según la base de población.

Vendedores en poblaciones mayores de de 5.400 habitantes, en puestos fijos en la vía pública, de retales ó de géneros ó efectos viejos y usados, rotos é incompletos, pagarán 40 pesetas por metro lineal del frente del puesto, cualquiera que sea su fondo.

Fabricantes

Se ha reformado el artículo 45 del reglamento, relativo á la venta por mayor y menor, en las fábricas de los artículos que fabriquen y al establecimiento de un almacén, solo para la venta al por mayor en punto distinto donde esté situado el establecimiento fabril. La reforma entraña cuatro puntos 1.º No realizar ventas en la fábrica. 2 º No vender más artículos que los fabricados 3.º Llevar un libro foliado y sellado por la Hacienda, en el que se anoten diariamente las entradas y salidas de los artículos por piezas, gruesas, kilo, gramos, etcétera, según su clase. Y 4.º Dar parte á la Hacienda donde establezca el almacén, fijando el número, calle y pueblo del mismo, y se consignen los elementos de fabricación.

Conservas en dulce

Si se usaren azúcares ó mieles en la preparación de las conservas, se pagará como cuota irreducible 400 pesetas. Si se utilizare motor mecánico pagarán además el 50 por 100, ó sea 600 pesetas.

Vendedores de sombreros

Los que vendan sombreros, que ellos no confeccionen ó fabriquen en sus talleres ú obradores, pagarán el 50 por 100 más de la cuota aplicable á los sombreros con cobrador ó tienda.

Planchadores y planchadoras

Solo están exentos de contribución industrial los que trabajan á domicilio ó en su casa siempre que no tengan oficiales ni tienda, ni establecimiento abierto. Todos los demás deben tributar por la clase 7.ª, epígrafe número 74, con la cuota gremial, aunque no tenga más que una sola oficiala.

Grecia y Turquía

La firma de la paz

La única dificultad que retrasa la firma de los preliminares de la paz, estriba en el asunto de la evacuación del territorio helénico.

La Puerta pide que el pago de la indemnización se efectúe en tres plazos, y que la evacuación se llevará á cabo gradualmente y conforme vaya efectuándose el pago.

Según despachos de La Canea, los almirantes han suprimido la censura, excepto para Turquía.

Crisis en Constantinopla

El periódico *Daily Chronicle* inserta un despacho de Viena dando como seguro é inminente un cambio ministerial en Constantinopla.

Movimiento de buques

En vista de la noticia de que la escuadra turca ha salido de los Dardanelos con dirección á estas aguas, el buque de guerra francés «Suchet» ha marchado á Sitia, el italiano «Rey Humberto» á Suda y otros tres buques austriaco, italiano y ruso á Rethimno.

Situación de Creta

La situación en el interior de la isla de Creta no ha variado. Continúa la lucha entre cristianos y musulmanes.

Hoy ha ocurrido un suceso que contribuirá seguramente á concitar las pasiones.

Los musulmanes han dado alevosamente la muerte á un cristiano, hiriendo además á dos hijos de éste.

Las negociaciones

Las diferencias y cuestiones presentadas entre los plenipotenciarios respecto á las garantías del pago de la indemnización y á las capitulaciones, pueden considerarse vencidas. Las negociaciones prosiguen, y acaso reciban nuevo impulso á causa de los graves incidentes ocurridos en la frontera de Servia. Los turcos desmienten que hayan tomado parte en ellos tropas regulares.

La frontera turco-servia

Reina tranquilidad en la frontera turco-servia. Los comisarios de uno y otro país han adoptado las convenientes medidas para impedir nuevos conflictos.

S. M. la Reina ha firmado el decreto fijando reglas para los exámenes de aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales. Se compondrán de tres ejercicios: el primero, consistirá en contestar á una pregunta; el segundo, sobre cuestiones generales, y el tercero, acerca de la resolución de aquéllas en la práctica.

Formarán el tribunal: como presidente, el director de Administración local; como vocales, un catedrático de derecho, un diputado provincial, un secretario de Diputación, y como secretario, un jefe de administración.

El concurso quedará abierto por el plazo de treinta días.

Fusilamiento de Bu Amema

Según escriben de Orán, ha sido allí pasado por las armas, el tristemente famoso Bu-Amena, el jefe de las bordas que en 1881 causaron tantos y tan lamentables estragos en la colonia española de Saida y Sidi Belabés.

Si entonces, á pesar de las largas reclamaciones diplomáticas á que dieron ocasión sus crímenes, escapó del castigo que por ellos merecía, ahora uno nuevo le ha costado la vida.

Bu-Amena, acusado del asesinato cometido en la persona de M. Abadie, inspector de la línea del ferrocarril de Djemian-Bouresq, había logrado escapar también; pero perseguido por fuerzas del ejército, fué cogido ha poco después de un combate sostenido en el Sud-Oranais.

Juzgado por un Consejo de Guerra, fué condenado á ser pasado por las armas.

La ejecución se realizó el día 2 á las cinco de la mañana, en la colina llamada del Pettit-Santón.

A las cuatro y media, el comandante mayor de la guarnición asistido de un intérprete y del *mufti* (sacerdote árabe), despertó á Bu-Amema, que dormía profundamente en su celda.

Este, al serle notificada la sentencia, ni se alteró siquiera, limitándose á responder:

—«¡Estaba escrito!»

Una vez solo con el *mufti*, entregó á éste su testamento y una carta para su familia, y después de hacer sus abluciones, no dejó de repetir versículos del Korán hasta que estuvo frente al pelotón.

A las cinco y diez minutos, el piquete de zuavos hizo fuego, y Bu-Amema caía con la cabeza atravesada por diez balazos.

Su Santidad León XIII está ya preparando el consistorio de otoño, en el cual impondrá el capelo á los cardenales creados en Abril último, y creará nuevos príncipes de la iglesia.

En Villarreal (Castellón) ocurrió una pendencia entre varios sujetos embriagados.

Regresaban los contendientes de la ermita de la virgen de Gracia después de haber comido una paella.

Cuando llegaron á la población, comenzaron á disputar con los empleados de consumos, sacaron á relucir las navajas y se dispararon varios tiros.

Uno falleció á consecuencia de un tiro y un herido lo fué de un navajazo.

La guardia civil apresó á seis.

Otros han sido detenidos en Vall de Uxó de donde era el muerto y es el herido.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis de Burgos, proveerá en breve dos becas enteras, en jóvenes procedentes de cualquiera diócesis española, que teniendo vocación al estado eclesiástico, hayan terminado los cursos de Filosofía, y se hallen dispuestos luego que se ordenen, á pasar á la isla de Puerto Rico.

Harán la carrera de Teología como colegiales internos en el Seminario de San Jerónimo de esta ciudad, y, además de la pensión diaria, se les han de sufragar los gastos que ocasione la ordenación y el coste total del viaje á Puerto Rico, y después al curato ó cargo á que les destine aquel prelado.

Las instancias se dirigirán hasta el 15 de Octubre al señor rector del Seminario.

UNA DESGRACIA

Nuestro estimado colega *El Cantábrico* de Santander, refiere el siguiente lamentable suceso ocurrido ayer en aquella capital, y en las obras en construcción de la carretera de Maliaño á Peñacastillo:

«Los días anteriores algunos jornaleros se han ocupado en cavar la tierra por la parte inferior del terreno del Norte, quedando la superior sin apoyo alguno, y ayer por la mañana se llevaron á la cañada, hasta el talud del frente, seis vagonetas que los jornaleros cargaron de tierra que había de servir para rellenar una marisma por donde ha de pasar la carretera. Al mismo tiempo á poca distancia de aquel sitio, otros operarios se ocupaban en cargar un barreno, cuya mecha, á causa de la desgracia ocurrida, no llegó á encenderse.

A las diez y media próximamente, cargadas ya las vagonetas, cuatro jornaleros se colocaron entre ellas y el terreno de la huerta que limita por el Norte la cañada, el cual terreno, como hemos dicho, había sido socavado, quedando en la parte superior algunos metros cúbicos de tierra y piedras faltos de todo apoyo.

Entonces sucedió lo que era de esperar de un momento á otro: cayeron las tierras sin dar tiempo para retirarse á los infelices obreros y éstos fueron sepultados bajo el desmonte y envueltos en una nube de polvo.

Sus compañeros acudieron á socorrerles y sacaron á tres que estaban vivos entre las tierras. Para el otro llegó tarde todo auxilio; el infeliz había muerto en el acto.

Llamábase éste José Menéndez y Méndez, de edad de 24 años, casado, natural de Cadabedo (Asturias) y vecino de la Albericia. Como los otros tres, trabajaba en las obras desde hace algún tiempo.

Los otros tres obreros sepultados por el desprendimiento son los siguientes:

Silvestre Villanueva Llata, de 44 años, viudo, natural y vecino del Soto de la Marina, pueblo inmediato al de San Román. Tiene cinco hijos. Sufrió una contusión de segundo grado en la región sacra (parte inferior de la cintura,) y otra en la rótula derecha.

Joaquín Bárcena, de 24 años, soltero, natural y vecino de Santa Cruz de Bezana. Sufrió una fuerte contusión en el lado derecho de la cara y otra en el muslo izquierdo.

Francisco Villagraz, natural de la provincia de Oviedo y vecino de Peña Castillo. Sufrió una contusión en la cabeza y otra en la cintura, que le producía fuertes dolores.

Poco después de ocurrida la desgracia, vino un hombre á dar cuenta de ella al Juzgado. Este se trasladó inmediatamente al lugar del suceso.

Francisco Villagraz fué trasladado á su casa y los otros dos heridos fueron traídos en un carro áSantander. En la Casa de Socorro se les curó de primera intención y después Villanueva fué llevado al Hospital y Bárcena, que estaba relativamente bien, á Bezana, donde, como hemos dicho, reside. El estado del primero es de pronóstico reservado.

El Juzgado, después de instruir las diligencias oportunas en el lugar de la desgracia, ordenó el levantamiento del cadáver del infortunado Menéndez y su traslación al depósito del Hospital.

Se ha descubierto en Alcalá de Chisvert una fábrica de billetes falsos del Banco de España.

Son los citados billetes de 50 pesetas, del busto de Goya y de la emisión de 1.º de Julio de 1887.

Dice nuestro colega *El Regional* de Lugo:

Como el año pasado cogieron vino los que

428

muerte tan trágica como impensada? Vuelve, amada sombra, de ese funesto sueño, y vamos á guarecernos á la mansión de las vírgenes del Señor. ¿No oyes esa campana que se agita entre la espesura y soledad del bosque? Ella te convida con sus lastimeras vibraciones á que huyas de este lugar temible, en el qne estamos expuestos á perecer...

Así hablaba yo á sus restos inanimados; pero ¡ay! ¿cómo había de obtener respuesta, si la muerte había sellado sus labios para siempre?

¡Qué triste y aflictiva era mi situación! Las sombras me rodeaban; temía ser descubierto por mi perseguidor; y los precipicios que me circuían, eran obstáculos insuperables para huir del abismo en que el infortunio me tenía encadenado.

Después de crueles horas, la aurora se presentaba radiante en la cima de las colinas; y con su alegre luz llevaba la animación y la vida al triste y sombrío valle, en que veía elevarse á monte Sión, tan grande y majestuoso como la palma del Cadés.

Entonces, hago un esfuerzo, y consigo

429

salir del derrumbadero en que encontró su fin mi infeliz amiga, cuyo cadáver entregué á la abadesa del monasterio.

Esta señora, que esperaba nuestro arribo, quedó consternada al saber la muerte de la hermana de Arnaldo. Solícita por tributarla los últimos honores, lo hizo de una manera que excedía mis deseos.

En una capilla, cubierta de negros crespones, en la que se veía la imagen devota de Jesús crucificado, con cuatro antorchas sobre un paño mortuorio, descansaba el féretro que contenía la que poco antes fuera despojo de la muerte; mientras que las religiosas, en dos coros, oraban á Dios por el descanso de su alma.

Aún no estaba terminado este sangriento episodio. Dos caballeros acaban de apearse á las puertas del convento: llaman á grandes golpes, y manifiestan impaciencia porque ya quisieran verlas abiertas. ¿Quiénes son, pues? ¿Vienen decididos acaso á llorar la pérdida de la fugitiva, ó vienen á profanar este asilo de la inocencia?...

Ved, pues, que se abre la clausura y

432

Al poco tiempo de esta catástrofe, perdió Turismundo á la princesa Cumena, con quien estaba casado, y á la que amara hasta el exceso durante el tiempo de su dichosa unión.

Vivamente afectado con las desgracias de su familia, resolvió ausentarse de su país natal y acabar sus días en el pueblo de Fraga.

Para llevar á cabo sus intentos, mandó construir un magnífico palacio, en el que nada se economizó para que correspondiese á la nobleza del que iba á habitarlo.

Luego que lo vió concluído, mandó conducir de lo más apartado de Suevia, los restos de su esposa, á los que en el delirio de su amor, empezó á tributar un culto que solo debía á la divinidad. Su descarnado esqueleto, fué por él colocado en un aposento destinado para este objeto, mandando que ni aún su mismo criado penetrase en el panteón que de antemano había para el objeto de su amor elegido.

Encerrado constantemente en su palacio, se dedicó, debilitadas sus facultades intelectuales, á escribir en las paredes de

M.C.D.2022

sulfataron como los que no, resulta que este año hubo muchos descuidados, y efecto de esto hay grande alarma entre los viticultores ante el rápido ataque del *mlldew* y *blak-rot*, cuya acción combinada ha hecho desaparecer casi la total cosecha de vino de las comarcas de Monforte y Chantada.

Los despachos de Berlín dan cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en Krementschg.

Una tromba de agua descargó sobre el balneario de aquel punto, arrastrando el torrente el hotel donde se hallaban hospedados los bañistas.

Se han ahogado doscientas mujeres, que no pudieron huir por lo imprevisto de la inundación.

Según noticias de Toledo, su eminencia el cardenal Monescillo se ha agravado mucho.

El Gobierno ha ordenado á las autoridades de las provincias limitrofes á Portugal, que ejerzan una rigurosa vigilancia en la frontera, dada la gravedad de las circunstancias porque atraviesa el vecino reino.

LOCAL Y PROVINCIAL

El día 22 del corriente á las once de su mañana, se contratarán en pública subasta por el Ayuntamiento de Villarramiel, 150 metros cúbicos de piedra machacada, á 7 pesetas cada uno, para reparos de calles, con sujeción al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría del citado Ayuntamiento.

La Kermesse

Para el Asilo de las Siervas de María

—

D. Manuel Polo (hijo), dos preciosas figuras de niquel, con candelabros.

Los dependientes del comercio del señor Polo, un bonito espejo de tres lunas.

Los alumnos de enseñanza libre que deseen sufrir exámenes en la próxima convocatoria de Septiembre, deberán solicitarlo con las formalidades legales, durante el corriente mes de Agosto.

A las seis de la tarde de hoy ha vuelto á reunirse la Junta de propaganda del Asilo de «Huérfanos de la Guerra» para ultimar algunos detalles relativos á la suscripción iniciada con tan patriótico objeto.

D. Mariano Toledano

Conocida ya de nuestros lectores la noticia del fallecimiento del Iltmo. Sr. D. Mariano Toledano, director general de Contribuciones indirectas y delegado de Hacienda que fué de esta provincia, donde tantas simpatías disfrutaba, publicamos los siguientes datos biográficos de quien, por su competencia y laboriosidad, supo conquistarse el cargo elevado que ocupaba.

D. Mariano Toledano, nació en Segovia el 20 de Enero de 1846, estudiaudo latin en Peñafiel y continuando los estudios de segunda enseñanza en los Institutos de Madrid y Salamanca, recibiendo en éste el título de bachiller con la calificación de sobresaliente, alcanzando después el premio por oposición.

Bachiller en las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, obtuvo por oposición varios premios, licenciándose en Derecho Civil y Canónico, aprobando las asignaturas y tomando el grado de Doctor.

En los cursos escolares de 1873 á 1875, explicó en la Universidad de Salamanca la asignatura de teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Al propio tiempo que obtenía tan brillantes triunfos en su carrera, cumplía los deberes de funcionario del Estado, á cuyo servicio entró el año 1871 con el cargo de aspirante á oficial con 5.000 reales de sueldo en la administración de Hacienda de dicha provincia. En la misma oficina y sin interrupción sirvió y fué ascendiendo, hasta el año 1877 en que fué trasladado con la categoría de jefe de Negociado á la Dirección de la Deuda.

Fué después Delegado de Hacienda en Avila, Palencia, Valladolid y Madrid, Inspector general de Hacienda, Oficial mayor y Jefe del personal del Ministerio, y últimamente Director General de Contribuciones indirectas.

Su nombre se hizo universal, y su opinión obtuvo tan alta autoridad que de ella participan casi todas las reformas de lo legislado en los últimos años, por esto y por su gran actividad ha perdido España uno de sus mejores funcionarios.

Descanse en paz quien solo deja en este mundo, amigos que lloren su muerte.

El programa que ejecutará mañana en el paseo del Salón la banda de música municipal, de ocho á diez de la noche, será el siguiente:

1.º *El Centenario de Colón.*—Pasodoble.
2.º Gran vals, obligado de óboe.
3.º Minueto de Bolzoni.
4.º Marcha mejicana.
5.º Peteneras sevillanas.

Existe disgusto y malestar entre los oficiales del cuerpo de escribientes militares á causa de que siempre que hace falta en Cuba personal de dicho cuerpo, se envian clases subalternas á pesar de que hace un año que el general Weyler pidió que le enviasen jefes, lo cual no se hizo.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha destinado á cumplir su condena en la cárcel de esta ciudad, á los presos en la misma Manuel Sedano García y Julián Márcos Mozo, sentenciados por esta Audiencia á la pena de 4 años, 9 meses y 11 días, y 3 años, 6 meses y 21 de prisión, respectivamente, por el delito de lesiones.

La Dirección general de Administración local, ha confirmado en su cargo al contador de fondos municipales D. Victoriano Calvo, por considerarle comprendido en el Reglamento de 18 de Mayo de 1897.

En este dia ha sido confirmado por la Audiencia provincial, el auto de procesamiento dictado contra D. Mariano García Bajo, y desestimado el recurso de apelación por el mismo interpuesto.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de las alhajas, muebles y ropas procedentes de empeños, y que serán objeto de la almoneda pública que tendrá lugar el día 12 del próximo Septiembre á las doce de su mañana.

Se ha publicado una R. O. de Gracia y Justicia, indicando á los presidentes de las Audiencias que interesen de los Municipios la adquisición de instrumental y mobiliario para las instalaciones de gabinetes antropométricos.

He aquí las corridas que tendrán lugar en Valladolid, en la próxima feria de Septiembre:

Dia 17.—Toros de Ibarra, lidiados por Mazzantini, *Guerrita* y *Bombita*.

Día 18.—Reses de Veragua, por Mazzantini, *Guerrita* y Reverte.

Día 19.—Toros de Espoz y Mina (antes Carriquiri), por *Guerrita*, Reverte y *Bombita*.

Día 20.—Toros de Concha y Sierra, por Mazzantini, Reverte y *Bombita*.

La matrícula ordinaria en la Escuela especial de Veterinaría de León para el curso de 1897 á 1898, estará abierta desde el 15 hasta el 30 de Septiembre próximo, abonando 25 pesetas en dos plazos, por grupos de cuatro asignaturas, á 15 por cada una de ellas sueltas: la extraordinaria se solicitará del señor Rector del distrito universitario, durante el mes de Octubre siguiente, pagando derechos dobles.

Para ingresar en la misma se necesita: acreditar con certificación competente tener aprobadas en los Institutos de segunda enseñanza las asignaturas de Latín y Castellano, Geografía, Francés, Aritmética, Algebra y Geometría, sin cuyo documento los aspirantes no podrán matricularse en el primer año de esta carrera, certificación de nacimiento debidamente legalizada y la cédula personal, uniendo dichos documentos á la solicitud dirigida al señor Director extendida en papel de peseta.

Los aspirantes á dar validez académica á los estudios de la carrera hechos en enseñanza privada lo solicitarán dentro de la segunda quincena de Agosto para la época de Septiembre y en la primera de Mayo para la de Junio, con sujeción á lo dispuesto en el Real decreto de 22 de Noviembre y real orden de 1.º de Mayo de 1891.

Los exámenes de asignaturas de enseñanza oficial y de la privada se verificarán durante los meses de Septiembre y Junio.

El termómetro

—

La temperatura mínima que hubo durante la noche última fué de 17º sobre cero.

La máxima observada hasta las tres de esta tarde, á la sombra, ha sido de 29º.

ESTÁ JUSTIFICADO

Sobre el asunto de un premio
gordo que cayó en Tortosa
y en la anterior lotería,
según los diarios copian,
se ha armado allí tal tumulto
entre diversas personas
la mayor parte del pueblo
ó sean mozos y mozas,
que el alcalde y los agentes
y algunas fuerzas de tropa
á duras penas pudieron
calmar la reciente cólera
de los grupos que llevaron
á la ciudad la zozobra.
Hubo palos y pedradas
y otra infinidad de cosas
como gritos subversivos
y rotura de farolas
debido á la rabia de
la multitud tumultuosa,
pudiéndose dominar
la furia de aquellas hordas,
según dicen los diarios,
después de cinco ó seis horas.
La prensa se queja de
que aquel motin que se nombra,
ha sido injustificado,
y yo creo que no, ¡porra!
Porque siendo ese motin
acaecido en Tortosa
por el asunto *del gordo*,
justo es que armaran *la gorda*.

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Emiliano obispo y confesor, San Ciriaco y San Marino.

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José, á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Miguel los de la Santísima Trinidad á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco los ejercicios mensuales á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En la Capilla del Santo Hospital se celebra la Novena á Nuestra Señora del Tránsito á las siete y media de la tarde.

En San Pablo los ejercicios de la Cofradía del Niño Jesús: á las siete de la mañana Comunión general, y á las seis de la tarde Rosario, Acto de desagravios, Plática y Procesión.

La comunidad de Religiosas Dominicas de Nuestra Señora de la Piedad celebra la función á su gran padre y patriarca Santo Domingo á las diez de la mañana, con misa solemne, sermón y exposición del Santuario, hasta las cinco de la tarde que terminará con las completas solemnes, reserva y visita de altares.

Lunes.—San Román y San Marciano mártires.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

En las Esclevas estará S. D. M. expuesto toda la semana, excepto el juevos, desde las cinco hasta las siete de la tarde,

SECCIÓN OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros:

Comisión provincial.—Anunciando la subasta para el día 17 del actual, con objeto de adquirir papel para el servicio de la Casa Espósitos.

Audiencia de Valladolid.—Anunciando exámenes de aspirantes á Procurador para los quince últimos días de Octubre próximo.

Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Anunciando el pago de las mensualidades de Mayo y Junio últimos á las nodrizas que tengan á su cargo niños expósitoc procedentes de la Casa-cuna de esta capital.

Administración de Bienes del Estado.—Relación de solicitudes de legitimación de terrenos roturados que han sido presentadas durante el pasado mes de Julio.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 7 (8'30 m.)

Comités españoles

Dícen de la Habana que en Tampa, existe el propósito de crear Comités españoles, con el patriótico objeto de fomentar la marina de guerra.

Presos de importancia

El mismo telegrama que comunica la anterior noticia, dice que han sido presos el director y el administrador del Hospital Militar en la Habana, por faltas graves que se han notado en el servicio de aquel Establecimiento.

El héroe de «Cascorro»

El célebre escultor Huguet, ha solicitado ya el competente permiso para colocar una lápida conmemorativa al héroe de «Cascorro», fallecido hace poco tiempo en el Hospital Militar de Matanzas.

—

MADRID 7 (9' 30 m.)

El asunto de las zonas

Continúa la tranquilidad en esta Corte, aunque prosiguen cerradas la mayor parte de las tiendas.

En las plazuelas donde se hallan establecidos los mercados, se nota el movimiento propio de los períodos normales.

En los «Cuatro Caminos» se han establecido provisionalmente puestos de pan, con el fin de evitar las contingencias que pudieran sobrevenir.

Continúan las precauciones.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 7 (4'40 t.)

4 por 100 interior contado.	64'70
4 por 100 interior fin mes.	64'77
4 por 100 exterior.	80'75
Amortizable.	78 85
Cubas (Emisión de 1886).	96'70
Cubas (Emisión de 1892)..	80
Acciones del Banco de España.. . .	
Idem de la Tabacalera.	
Cambios París.	30'70
Cambio Londres..	32'80
PARÍS: 4 por 100 exterior.	62'35
Obligaciones de Aduanas.	98'05

PURIFIQUE Vd
EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA
El mejor de los desinfectantes

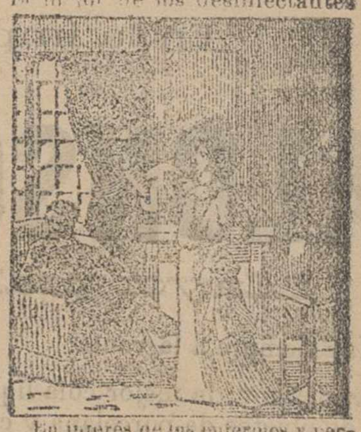

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.
Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

En la imprenta
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., números 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y100*

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	FRANCISCA	11 Agosto 1897
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	PEDRO	18 íd. íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ALICIA	25 íd. íd.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar salida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 Santander 2 de Agosto de 1897.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental.*

El dia 4 de Agosto, desapareció una vaca á las diez de la noche, del pueblo de Fuentes de Valdepero, con las señas siguientes: al lado del lomo, una marca con una P. Z. Su dueño, Pedro Gutiérrez, ó sea el cortador.

BODEGA

Se arrienda la de la calle del Cuervo, número 6, capaz para 6.000 cántaros y lagar correspondiente. Dirigirse á su dueño en la misma casa.

VACUNA

con linfa reciente, extraida de la ternera.

Se vacuna todos los días, de tres á cuatro de la tarde en casa de D. Roque Santa Cruz, Cestilla, núm. 15, 2.º, á una peseta cada individuo y dos á domicilio.

No se vacuna de brazo, ni se cobra si no prende.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo..... *Pesetas* 12.000.000

Primas y reservas........ » 44.028.645

Total..... » 56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El grandesarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

VENTA DE TIERRAS

Se venden en pública subasta extrajudicial, cincuenta y cuatro pedazos de tierra y dos solares, que hacen en junto ciento seis obradas, cuatrocientos setenta y cinco estadales, en los términos municipales de Amayuelas de Abajo, Amayuelas de Arriba, San Cebrián y Villadiezma, bajo el tipo de veintidos mil quinientas pesetas, pagadas al contado, libres de todo gasto para el vendedor. El remate tendrá lugar el dia 15 del corriente, en Palencia, calle del Hospicio, núm. 2.

MONTE

Se vende el titulado de los «Cabezos», término municipal de Quintanilla de Trigueros. Del precio y condiciones, enterará D. Valentín Beato, en Madrid, calle del Duque de Rivas, número 8.

PANCREATINA DEFRESNE

Acoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

SE EMPLEA EN:

POLVO DEFRESNE ó PÍLDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, Paris.

Y EN TODAS FARMACIAS.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Corresponsal en Madrid, postal y telegráfico

AGENCIA MENCHETA

—

SUSCRIPCIONES

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Corresponsales en Palencia:

Alonso é Hijos

Mayor pral., 68 y 100

M.C.D.2022